

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

GUERRA

Reales decretos, fecha 23, concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Chaón y Sánchez Torres, y merced de hábito de la Orden de Calatrava a don Francisco Sánchez Pleites.

GOBERNACION

Reales decretos, fecha 22, promoviendo en el Cuerpo de Telégrafos: al empleo de inspector, a don Antonio Usua y Herrero; y a jefes de centro, a don Antonio Ramón Vázquez y Gómez Miguel, don Alfonso Claros y Crespo y don Aniceto Giral y Cambonero; concediendo,

QUO VADIS...? (9)

—Dentro de pocos días la divina Ligia saboreará en tu casa el fruto de Damasio (1.)

Eres más grande que el César!—exclamó Vinicio con entusiasmo.

IV

Petronio cumplió su palabra. Al día siguiente durmió hasta la puesta del sol; y cuando despertó sintió una presencia íntima con el César. El efecto de esta entrevista fue que tres días después se presentó delante de la casa de Plancio un centurión a la cabeza de diez pretorianos. En aquellos tiempos azarosos los enviados de esta índole solían ser mensajeros de muerte, por lo que apenas el centurión hubo llamado y el atriense anunciado que estaban allí los soldados, corrió por la casa el terror. Toda la familia rodeó al viejo militar en la convicción de que le amenazaba a guisa de peligro. Pomponia le echó los brazos al cuello y estrechándole contra su corazón desahogaba en sus oídos, con labios trémulos, palabras entrecortadas por los sollozos; Ligia, pálida de emoción, le besaba las manos; el pequeño, notando, se asía a su toga; de los corredores, de las habitaciones del primer piso, destinadas a la servidumbre, del baño, de las bodegas, de todos los lados de la casa, salían grupos de esclavos y de esclavas gritando: ¡Derdichados, derdichados de nosotros! Las mujeres sollozaban; algunas se arañaban el rostro y se cubrían la cabeza con los vestidos.

Unicamente Anlo Plancio, acostumbrado a mirar cara a cara la muerte, se mantuvo impassible. Hubiérase dicho que su rostro aguileño y lleno de cicatrices estaba esculpido en piedra. Después de recalar el clamoreo y de haber dado orden a la servidumbre de que se dispersara,

(1) El pan.

en el acto de jubilarse, al subdirector de sección don Fermín Ferrer y Llobet los honores de jefe de Administración civil, libres de gastos; y jubilando al inspector don Enrique Iturriga y Chanzy, con los de jefe superior de Administración civil, también libres de gastos.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES
Real decreto, fecha 21, nombrando vocal de la Junta facultativa de construcciones civiles a don Enrique Ropallá y Vargas.

GRACIA Y JUSTICIA

Real orden, fecha 18, disponiendo se anuncie a concurso la provisión de varias plazas de practicantes del Cuerpo de Prisioneros.

MARINA

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Pomponia, déjame; que si ha llegado mi última hora tiempo te doy gracias de despedirte.

Y le apartó suavemente.

—Dios quiera que tu muerte sea también la mía—contestó Pomponia. Después debió las cejas y se puso a orar fervorosamente.

Anlo se dirigió al atrio, en donde le esperaba el centurión. Era éste el viejo Cayo Hasta, subordinado y camarada de Plancio durante la campaña contra la

—Salud, capitán—exclamó.—Te traigo un saludo y una orden del César.—He aquí las tabillas y el sello que me acorrala.

—Agradezco el saludo del César y cumpliré su orden—contestó Anlo.—Sean bien venido, Hasta. Cual es el mandato?

—El César ha sabido en, Anlo Plancio que mora en tu casa la hija del rey de los ligios, dada en rehén a los romanos en tiempo del divino Claudio. El divino Nerón te agradece la hospitalidad que por tantos años has dado a esta niña; pero no quiere que por más tiempo pese sobre ti esta carga, y teniendo en cuenta además que, como rehén, la ligia debe ser colocada bajo la protección del César y del Senado, te ordena que me la entregues.

Acostumbrado el viejo soldado a la más severa disciplina no habría sabido hallar una palabra de recriminación; pero la ira trazó una arruga sobre su frente, una arruga ante la cual temblaban en otro tiempo las legiones británicas y que un día dio miedo a Cayo Hasta. No obstante, Anlo Plancio, convencido de su impotencia ante la orden del César, examinó las tabillas y el sello y, con los ojos clavados en el centurión, dijo tranquilamente:

—Espera aquí, Hasta. En seguida te será entregada la muchacha.

Y dirigiéndose al otro extremo de la sala donde Pomponia, Ligia y el niño le esperaban temblando, dijo:

—Relación de retiros declarados durante la segunda quincena de Febrero y primera del mes actual.

ESTADO

Sociedad de Política.—Copia del texto de un decreto del ministerio de Marina del Japón, relativo al contrabando de guerra.

GUERRA

Real decreto, fecha 23, reformando el artículo 23 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

—Reales decretos, fecha 23, autorizando la adquisición, por gestión directa, de los materiales necesarios en las obras a cargo de las comandancias de Ingenieros de Córdoba, Canta y Vitoria; árboles generales, cojinetes y mecanismos de transmisión, con destino a la maestranza

—No amenzsen a nadie ni la muerte ni el destierro; pero los mensajes del César son siempre noticias de desventuras. Se trata de ti, Ligia.

—De ella?—exclamó Pomponia.

—Sí, de Ligia—respondió Anlo.

Y volviéndose a la muchacha, agregó:

—Ligia: te has criado en nuestra casa y Pomponia y yo te queremos como si fueras hija nuestra; pero perteneces a otros. Tu pueblo te crió en rehenes a Roma, por consiguiente al César corresponde de tu tutela y ahora el César te reclama.

Hablaba calmadamente, pero en su voz había algo de insolito. Ligia le escuchaba sin entenderle; Pomponia estaba muy pálida, y de los corredores surgían de nuevo los esclavos, con el espanto pintado en sus rostros.

—La voluntad de César es ley—dijo Plancio.

—¡Anlo!—exclamó Pomponia abrazando a la muchacha, como si quisiera defenderla.—¡Más le valiera morir!

Ligia, con el rostro oculto en el seno de la matrona y estrechándola con toda su fuerza, no cesaba de gritar:

—¡Madre mía! ¡Madre mía!

En la frente de Anlo se dibujó de nuevo la ira y la angustia.

—Si estuviese solo en el mundo—dijo con voz dolorida—no saldría viva de aquí y hoy mismo mis pacientes podrían llevar ofrendas a Júpiter, Liberador; pero no tengo el derecho de labrar tu infortunio y el de nuestro hijo, quien tal vez alcanzará tiempos mejores... Hoy mismo visitaré al César para suplicarle que revoque le orden. Mientras tanto, Ligia, obedece y ten confianza en mis gestiones. Bien sabes que Pomponia y yo bendecimos el día en que traspasaste los umbrales de nuestra casa...

Diciendo esto puso la mano sobre la cabeza de la joven, y si bien se esforzaba en aparecer tranquilo, cuando ésta le miró con los ojos inundados de lágrimas y cogiéndole la mano se la cubrió de besos,

de Artillería de Sevilla, y artículos de consumo para los Hospitales militares de Badajoz y Sevilla.

HACIENDA

Real orden, fecha 23, disponiendo que las aduanas autoricen durante la noche y en días festivos el embarque de frutas frescas, hortalizas, verduras y legumbres.

GOBERNACION

Real decreto, fecha 23, aprobando el contrato de nuevo arrendado de una casa de Zaragoza, donde están establecidas las oficinas de Correos.

—Real orden, fecha 18, rebajando la tasa terminal española por palabra para los telegramas de Prensa que se cambian entre España y China, Japón y Cerros, por las vías de Cádiz, Vigo y Gibraltar-Eastern.

no pudo reprimir una exclamación de paterno dolor.

—¡Adiós, alegría de esta casa! ¡Adiós, luz de nuestros ojos!—dijo, y se fué apresuradamente al atrio, para no dejarse vencer por una emoción que consideraba indigna de un romano y de un soldado.

Pomponia acompañó a Ligia a su aposento y trató de consolarla y de infundirle valor con palabras que resonaban de un modo extraño en una casa en que se conservaba el latario y el ara en donde ofrecía sacrificios a los dioses domésticos.

—Ha llegado el momento de la prueba—le decía.—Virgilio traspasó el pecho de su propia hija para arrancarla a las manos de Apio Claudio y Luerco no quiso sobrevivir al deshonor... El palacio del César es unantro de corrupción y de perversidad. Y nosotros, Ligia, aunque no tenemos el derecho de atentar contra nuestra vida por prohibírnoslo la Ley Santa que profesamos, debemos sacarnos al oprobio aun a costa del martirio. Salir puro del antro de corrupción es mérito que premia Dios. Antro de corrupción es la tierra y, por fortuna, esta vida no es más que un instante y la muerte es la resurrección a la vida eterna en donde no impera el César sino la Misericordia de Dios...

Había después de sus propios pasares. «Anlo no había abierto todavía los ojos a la Luz y esta persistencia en el error la atormentaba. Ni a su adorado hijo podía educar en la Verdad. Su corazón se oprimía ante el temor de que pudiera tan terrible situación prolongarse hasta el momento de tener que darle el último adiós, dejando al hijo de sus entrañas sumido en las tinieblas del error... No concebía la felicidad sin tenerle al lado. ¡Cuántas noches había pasado orando, con los ojos inundados de lágrimas, para impetrar la Misericordia Divina!

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA

Recibidos de otras épocas, atansismos como se decía en el más culto lenguaje modernista, renita el hecho que en pleno siglo XX en el de las conferencias de la paz, en la época en que todos los hombres hablan, muchas veces sin saber lo que se dicen, de la fraternidad humana, haya quien se entusiasme con la guerra.

¿Que es la guerra?

La lucha del hombre con el hombre; el retroceso de toda una civilización hacia las épocas de la mayor barbarie, en que se gozaba con la destrucción y la ruina que producen esas luchas de pueblo a pueblo ó de nación a nación.

Y no obstante, necesario es convenir, que aun dentro de los modernos adelantos, de los modernos progresos y de la actual tendencia de que desaparecen las luchas, hay guerras indiscutiblemente justas, que tienen fines levantados y nobles.

Guerrar por la independencia es acción meritoria, como tiene que ser meritorio todo cuanto se base en los principios de equidad y de justicia.

Lo que no puede tener jamás explicación ni disculpa, porque pugna con todo sentimiento equitativo y digno, es la guerra de conquista, la impuesta por medio del abuso de superioridad.

Tales guerras son verdaderamente criminales é infames y tienen que protestar de ellas las conciencias honradas.

Hoy que se quiere que la razón domine, nadie debe halagarse con conquistas que sean contradictorias á los principios de la moral cristiana, aunque se revistan de enocantadas formas y de las formas militares.

Lo hermoso no puede jamás ser disculpa para hacer lo que no es justo ni verdadero, ni bueno.

EL VIAGE REGIO

El señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de ministros:

«Madrid 25, 9-30

S. M. el Rey me encarga que en localidades cuya visita proyecta procure disminuir á todos de hacer gastos para festejos y arautos, asegurando que en caso de no evitarse dispendios le complacería más ver aplicadas al alivio de necesidades populares las cantidades dedicadas á aquellos obsequios.

Ruego á V. S. sírvase dar é conocer y con su propio consejo secundar el deseo del Monarca.»

El señor Marton O'Neale ha citado para hoy, á las diez y media de la tarde, en su despacho del Gobierno civil, á caracterizadas personalidades de Cádiz, representantes de la industria y del comercio para tratar del recibimiento que ha de

hacerse á S. M. el Rey en su próxima visita á Cádiz.

RUSIA Y EL JAPON

El parte oficial del combate del 23. Hé aquí el texto completo del telegrama oficial dirigido por el almirante Alexeieff al Zar.

«El comandante de la escuadra me dice hoy, desde Puerto Arturo, que á las doce de la noche se acercaron á la rada exterior dos torpederos enemigos, que fueron descubiertos por las luces de los proyectores eléctricos de las baterías.

Ante el fuego de éstas y de los cañoneros *Bobr* y *Otvajny*, que prestaban servicio de avanzada, los torpederos enemigos se retiraron.

A las cuatro de la madrugada se produjo otro ataque, en el cual tomaron parte tres torpederos, que fueron rechazados también.

Al amanecer, tres divisiones de la escuadra enemiga, que en junto se componía de seis acorazados, seis cruceros acorazados, otros seis cruceros de segunda y tercera clase y ocho torpederos, se aproximaron á la plaza.

A las siete de la mañana empezó á salir de la rada exterior nuestra escuadra rompiendo la marcha los cruceros, y á su cabeza el *Askold*, que arbolaba en insignia. Los acorazados iban á retaguardia.

Los acorazados enemigos se aproximaron al promontorio de Liao Ti-Chau, y colocados á su amparo dispararon 100 cañonazos con las piezas de 12 pulgadas contra Puerto Arturo, y 108 cañonazos contra los alrededores de la plaza.

Nuestros proyectiles, aunque disparados á larga distancia, iban bien dirigidos. A eso de las diez de la mañana una granada hizo blanco en un acorazado japonés, que se alejó del combate.

No hemos tenido ninguna baja.

A las once de la mañana cesó el enfoque de los barcos enemigos, los cuales se reunieron y pasaron al largo de la rada exterior, retirándose, sin atacar á nuestra plaza.»

El Japón y el contrabando de guerra

El ministro de España en Tokio ha enviado al ministerio de Estado el texto de un decreto, expedido por el ministerio de Marina del Japón, y que contiene las dos reglas siguientes, relativas al contrabando de guerra:

«1.ª Se declara contrabando de guerra los artículos que á continuación se expresan que vayan á pasar á través del territorio enemigo, ó en caso de que sean destinados al país enemigo ó á ejército ó marina: armas, municiones, explosivos y las materias para fabricarlos, tales como plomo, salitre, azufre, etc., así como los aparatos para confeccionarlos, cemento, uniformes y equipos militares y navales, planchas de acero, materiales para al

construcción y equipo de buques de guerra ó de otros barcos, y cuantos objetos se hayan de usar con un exclusivo objeto de guerra.

2.ª Las siguientes mercancías serán consideradas como contrabando de guerra, cuando sean destinadas al Ejército ó Marina enemiga, ó en el caso de que la localidad del territorio enemigo á que se vendan puedan dejar comprender que sean destinadas al ejército ó armada: provisiones, bebidas, caballos, arneses, forrajes, vehículos, carbón, madera de construcción, moneda, oro ó plata en barras, y los materiales para la construcción de telégrafos, teléfonos y ferrocarriles.

De los objetos especificados en las dos anteriores cláusulas, aquellos que por su cantidad ó calidad se juzgan evidentemente destinados al uso de los buques que los conducen, no serán tratados como contrabando.»

Se han instituido también: un Tribunal de prensa, establecido en Sasebo, y un Supremo Tribunal de presas que se ha instalado en Tokio.

JOSEFINA CADARSO

(De El Diario de la Marina.)

Las naves del grandioso Panteón de marinos ilustres, vi á la pobre niña arrimada al borde de la fosa en que ibamos á enterrar los restos de héroe marino. No había sonrisas ni lágrimas en su rostro infantil. Víctima del infortunio desde la cuna, no tuvo la suerte de conocerlo, ni sintieron sus mejillas el calor de sus besos, porque esa niña vino al mundo después de la partida de Cadarso para Filipinas.

Contemplaba, con las facciones contraídas por la sorpresa y la emoción, las ceremonias y los honores tributados á la memoria de su padre.

Allí estaba confundida entre todos y de todos desconocida, ella, la principal doliente, con su cabezita rabi inclinada, no sabiendo si reír de gratitud ó llorar de pena. Recordaba tal vez haber oído contar que su padre había muerto destrozado por granada enemiga en el puente de un buque, tan frágil y quebradizo como vaso de cristal expuesto á espantosa pedras; pero en sus pocos años no podía apreciar cuánta era la justicia que resplandecía en aquellas manifestaciones de admiración y de respeto rendidas por sus compatriotas á aquel gran corazón, ni podía darse cuenta del alicance del alto ejemplo de valor, abnegación y disciplina que no le dejó al morir.

A ella... A ella le dejó un nombre enaltecido por una existencia consagrada al culto del honor y del patriotismo y por una muerte glorificada por el sacrificio, pero como consecuencia de la primera lan

angustias de la niñez y de la segunda la orfandad y el desamparo. Se nos ha dicho que todos los recursos de la viuda son 78 pesetas mensuales, y que para venir con su hija á recibir los restos de su marido ha tenido que pedir billete de favor al Director de Ferrocarriles del Mediodía. Yo apelo al sentimiento de todos los españoles que no lo saben y les pregunto: ¿es justo y digno esto?

No puede España agradecida devolver á la huérfana el padre que tanta falta le hace, pero remediar sus escaseces me parece obligado. El Congreso actual tal vez ignore que existe en ese centro una proposición firmada por nombres tan respetados como Romero Robledo, Gasset, O'nealejas, Salmerón, Barrio Mier y presentada poco después de la guerra, para dar una pensión á la viuda de Cadarso. Y si entonces no se votó por falta de datos ó por otras causas (por qué no se saca á luz y discusión para votarla ó negarla definitivamente, según sea de justicia, como se ha hecho con el héroe Capitán Las Moras?)

J. T. G.

San Fernando, Marzo 22.

DE MARINA

Se le ha concedido la continuación en el servicio al sargento segundo Manuel Gómez López.

—Idem cinco días de licencia para Sevilla para asuntos propios, el sargento segundo Antonio Mesa.

—Se cursa instancia del soldado Cándido Zabala, solicitando licencia para residir en Pinar del Rio (Cuba).

Cuerpo de Maquinistas

Desembarca del *Rio de la Plata* y es transportado para Ferrol, en uso de licencia, al primero don Félix Badía.

—Cesa en factoría y embarca en el *Rio de la Plata*, á falta de segundos, el tercero don Francisco Sfer.

—Se presentó en este Departamento, procedente de Cartagena é ingresa en factoría, el primero don Pablo Portela.

—Queda sin efecto el desembarco de Extremadura del aprendiz Luis Montelló.

—Idem idem el embarco en el *Extremadura* del idem Bartolomé Mateo, desembarcando del bote de comisiones y pasando destinado al taller.

—Trasborda del *Concha* al *Rio de la Plata*, el segundo don Antonio Berquistain.

EN SAN LORENZO

Como estaba anunciado tuvo lugar ayer en dicha hermosa iglesia parroquial la solemne función que el V. O. T. dedicaba á su titular Nuestra Señora de los Dolores.

El templo aparecía exornado con de-
licado gusto, profusa iluminación ostentaba el altar mayor, así como también el paso de la Virgen, en su camarín y por iniciativa del segundo mayordomo de dicha Hermandad se habían colocado dos potentes lámparas eléctricas haciendo resaltar la preciosa efigie de la Madre de Dios.

En el centro de la Iglesia tomaron asiento comisiones de las Hermandades de esta capital y numerosos cofrades del V. O. T. presidiendo el teniente de alcalde Sr. Galvez que tenía á la derecha al Sr. Márquez Navarro por la cofradía del Pilar, y don Aurelio Prieto, por los Afigidos; á la izquierda al regidor señor Puente, y Sr. Rodríguez, por el Eusebio.

El Sr. Elejido, que ocupó la cátedra sagrada, hizo un notabilísimo panegírico de Ntra. Sra. de los Dolores enlazando con gran elocuencia el expresado sermón á la fiesta de la Encarnación; durante su admirable discurso puso el dignísimo lectoral de manifiesto su vasta erudición y profundos conocimientos.

Fue objeto al terminar, de justas felicitaciones, por su peroración tan magistralmente desarrollada.

Ofició la misa el señor Cura, actuando de diácono y subdiácono los señores Ramírez y Carballeiro, respectivamente.

La parte musical, admirable, todo elegio resultaría deficiente; se han distinguido notablemente los señores Javaloyes, Montero, Rivas y los señores: digna de encomio es la labor del señor Galvez por el resultado obtenido por los mencionados jóvenes, muy especialmente el niño azuelo.

Stabat Mater de Maqueda, nuestro sabio paisano; el *Número ocho* fue un verdadero acontecimiento musical; el señor Teilo de Meneses interpretó con singular estilo al violín el inspirado número.

Muy elogiada la composición del señor Galvez *Pro-Pecatis*.

Nuestra sincera enhorabuena á la Hermandad y muy especial al dignísimo mayordomo señor Natera por la brillante de los actos y al señor Galvez por la sobresaliente dirección de la capilla de música, digna de merecidas alabanzas.

CARTERA DE NOTICIAS

Catedrático
D. mos la más cordial enhorabuena á nuestro estimado amigo don Guillermo Amigneti y Marengo, por su nombramiento en virtud de concurso, de catedrático numerario de Derecho Mercantil internacional y Legislación de Aduanas, de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

Enferma
Se encuentra algo mejorada de su padecimiento, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Ramón Ventín.

Natalicio
Ha dado á luz una robusta niña, la señora esposa del oficial de Artillería nuestro particular amigo don Ricardo Escobín.

Les felicitamos.

Triduo
El próximo Domingo de Ramos, dará principio en San Juan de Dios á un solemne triduo en honor del Señor de la Misericordia, estando los plásticos á cargo de los oradores siguientes:

Día primero, don Juan Gil Rojas.

Día segundo, don José Fernández Ramírez.

Día tercero, don Francisco Medina.

Oficios

Los de Semana Santa en Santo Domingo serán á las nueve de la mañana.

Columna Infantil de Marinería

Mañana Domingo, á las ocho, se reunirán en el Parque los jóvenes que componen la expresada para hacer ejercicios prácticos con armas.

El traje será de paisano, llevando fusil y machete.

Quedan relevadas de hacer instrucción mañana, las bandas de música, tambores y cornetas.

Cádiz 26 de Marzo de 1904.—*El Instructor*.

Noticias de París

Según teatralizar de París, el ensayo general de la comedia *La Montansier*, que tantas discusiones ha originado antes de ponerse en escena, resultó un completo fracaso. El público se aburría soberanamente y sólo aplaudió la última escena del último acto. Sin duda, porque se aburría.

—Un telegrama de Tolosa dice que la célebre agitadora Luisa Michel se halla agonizando. Cuenta veinte y nueve años de edad.

—El periódico *Le Matin*, que publica ciertos del exministro Mr. Florentin relativos al proceso Humbert en visperas de 100 francos de multa y un franco de indemnización por daños y perjuicios, y la inserción de la sentencia en el mismo periódico maltado en la *Gaceta de los Tribunales*.

Consumo de carbón

Según una estadística reciente, el consumo de carbón, con relación al número de habitantes es el siguiente:

Ingl. terra, 5.350 kilogramos por habitante; Estados Unidos, 3.000; Bélgica, 2.000; Alemania, 2.000; Francia, 1.125; España, 260.

Este consumo es la mejor medida del adelanto de un pueblo, y la cifra que corresponde á nuestra nación, no puede ser más exigua.

El Nazareno

Donativos para la salida de este procesión.

Suma anterior, 470 pesetas.

Casino Gaditano, 25; Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro (segunda vez), 20.

Con cinco pesetas.

Don Adolfo Navarro, don Diego Izpiena, don Luis Martínez del Cerro, don José García Ramos, don Vicente R. Velarde, don Manuel Arjona, señores J. M. Ojiva y C.^o, señores Quijano y Molino, don F. Segundo.

Suma pesetas, 560.

Cofradía del Santo Entierro

Cantidades ofrecidas por el vecindario para la salida de esta procesión:

Suma anterior, 1.727-50

Don Juan Gateil, pesetas 15; don Jo-

sé Pastres, 5; don Domingo Ceris, 5; don Anselmo Fantoval, 5; don Manuel Pérez Moya, 5; señora viuda de la Piedra, 5; don Lucas Rodríguez, 10; don Antonio Glean, 4; don Manuel Cos, 3; don Luis Colomai, 3.

Con 2-50 pesetas

Don Manuel de Francisco Delgado, don Emilio Perta, don Angel García Santo, don Dionisio Ruiz, señoras de Terry, don José Romero, don Salvador Robles, don José Moreno, Señora de Verde; señora viuda de Morante, señora viuda de B. z, señoras Verdugo Hermandad.

Total, pesetas 1.815-00.

(Continuará).

Nota.—Los Sres. Hermanos que deseen acompañar á la procesión del Santo Entierro, el próximo Viernes Santo pueden recoger la túnica el Domingo 27, de una á tres de la tarde en la Parroquia de Santa Cruz, entendiéndose que de no presentarse en dicho día renuncian á su derecho.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	1.089-663
Puerta del Mar	2.960-993
Puerta de Tierra	941-788
Puerta de Sevilla	1-947
Extramuros	154-298

Total pesetas. 5.148-689

"Nuevo Mundo"

La traslación de los restos de los héroes de B. I. r y Cavite desde Filipinas á Madrid ha dado ocasión á *Nuevo Mundo* publicar fotografías interesantes de Baier, Manila y de su conducción en Madrid hasta el cementerio del Este.

También publica el popular semanario: Guillermo II y Alfonso XIII en Vigo.

—La alternativa de Gallito.—Banquete á Galdós.—Las fallas en Valencia.—La guerra ruso japonesa.—El rey en Orense, etc., etc.

Firmas el texto: Canals, Taboada, Miquis, Zede, Román Salamero, González Blanco, Castro Les, Flores García, Félix Méndez, Bonnat, Matilde, Ortiz de Pinedo y otros

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17-30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y mandamientos) de 11 á 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16-30 á 17-30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.

—Sanlúcar á las 10-30: Expreso á las 14-30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7: Sanlúcar á las 9, y 23 y Expreso á las 14-55.

De la Administración principal sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 13-45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20; sale 6-15.

Sevilla: entra 14-30; sale 14-45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Comil, sale á las 7 y a las 14-45; entra á las 14-30 y a las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9-23 y 14-45; entran á las 10-30, 14-30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10-30; sale 14-45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo curada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plaz.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga, y con las condiciones más favorables pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^o, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^o, —Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Velasco—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dary y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE OADIZ

El precio de las dos: el de este "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Ceró, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESUMAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulaciones completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huésped con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARIETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.